

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 6

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Bogotá, D. C., 26 de enero de 2026

Informe de supervisión correspondiente al mes de diciembre del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	PSPP (Trabajadora Social)
Nombre y apellidos	CAROLINA ROBAYO ACOSTA
C.C.	46451486
Cargo en la dependencia	Responsable de Bienestar
Unidad de dependencia	Grupo Talento Humano
Correo electrónico	Carolina.robayo@forpo.gov.co
Teléfono	300 912 6596 ext 301

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	149693-2025		
Unidad	FORPO		
Objeto	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, FÁBRICA DE CONFECCIONES Y COMPLEJO FUNZA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.		
Valor Inicial	\$287.435.331,58		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$287.435.331,58		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
10/10/2025	12/08/2025	30/11/2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	15/08/2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
SANDRA PEÑA RHENALS	45.435.921	BAZAR LA MONEDA SAS	806010648-9

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
183295	18/06/2025	\$808.293.873,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
66725	12/08/2025	\$ 287.435.331,58

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

30 ENE 2026



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 6

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

N/A Teniendo en cuenta que los documentos fueron suministrados en el mes de noviembre de 2025, quedando al día.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Mediante correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2025, el contratista remite al supervisor los documentos requeridos para iniciar el trámite de facturación, así mismo anexa copia de los informes de laboratorio que fueron allegados en el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025, por lo tanto, no se adjuntan al presente documento.

RE: INFORMACION FACTURACION

Resumir



MILENA MORENO <bazar.licitaciones@hotmail.com>

Para: Jefatura TAHUMA; Carolina Robayo Acosta



Responder



Responder a todos



Reenviar



Jue 2025-12-04 15:04



00_Factura 5035.pdf

106 KB



01_Certificado de conformidad ...

8 MB



01_Informes laboratorios_M&...

5 MB



01_Informe Ensayos MYG_Depo...

1 MB

Mostrar los 19 datos adjuntos (21 MB)

Guardar todos los datos adjuntos

buenas tardes Carolina,

Adjunto estamos enviando los documentos requeridos para facturación según el correo que antecede.

Gracias y quedamos atentos a cualquier aclaración o solicitud adicional.

Cordialmente,

Milena Moreno
Bazar la Moneda SAS
312 3451968

- Mediante correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2025, el contratista remite copia al supervisor de la orden de compra en mención, por el cual pone en conocimiento, la solicitud elevada a Colombia Compra Eficiente, en donde el contratista solicita aclaración sobre lo que aplica para las líneas de la Órdenes de Compra entre 0 y 60 SMMLV, lo anterior ya que al leer el anexo resulta claro que para las líneas que estén entre 6 y menor a 100 SMMLV se debe aplicar todos los ensayos de los requisitos específicos de la ficha técnica por ende para las líneas entre 0 y 60 SMMLV deberían ser menores los ensayos a realizar.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 3 de 6

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

RV: Duda AMP Confecciones y Calzado- Pruebas Técnicas

Resumir



MILENA MORENO <bazar.la.moneda@gmail.com>

Para: Carolina Robayo Acosta

Importancia alta Marcado



Responder



Responder a todos



Reenviar



Imprimir

Jul 2025 12:04:15:07

Carolina buenas tardes,

Comparto correo con CCE sobre que se debe hacer con las líneas de las Ordenes de Compra que están entre 0 y 60 SMMLV para que por favor lo tengan presente en la OC 140693. La señora Adriana Pérez quedo en escalar el tema para que desde CCE saquen un documento publico aclarando lo expresado en el correo de abajo para que sea de conocimiento para todos los interesados en el Acuerdo Marco.

Cordial Saludo,

Milena Moreno

De: MILENA MORENO <bazar.la.moneda@gmail.com>

Enviado: Jueves, 4 de diciembre de 2025 12:55

Para: Adriana Josefa Perez Abshana <adriana.perez@colombiacompra.gov.co>

Asunto: RE: Duda AMP Confecciones y Calzado- Pruebas Técnicas

Señora Adriana,

En días pasados sostuvimos una llamada telefónica dónde amablemente nos aclaraste lo que se menciona en el anexo 4- Protocolo de pruebas de laboratorio en lo que respecta a las líneas cuyo valor van de 0 a 60 SMMLV, así:

- Si dentro de la Orden de Compra hay varias líneas que están entre 0 y 60 SMMLV, se debe escoger uno de esos productos o líneas y hacer los ensayos de laboratorio de los requerimientos específicos y de los elementos del resto de líneas que están entre 0 y 60 SMMLV se debe presentar declaraciones de conformidad.

Agradecemos tu amable atención y solicitamos nos puedas dar el ok de lo anterior manifestado para poderlo dejar como soporte ya que el anexo 4 no es claro en este sentido.

Muchas gracias

MILENA MORENO
TEL 312 3451968
BAZAR LA MONEDA SAS

De: MILENA MORENO <bazar.la.moneda@gmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 11:10

Para: Adriana Josefa Perez Abshana <adriana.perez@colombiacompra.gov.co>

Asunto: Duda AMP Confecciones y Calzado- Pruebas Técnicas

buenos días Señora Adriana,

En atención al AMP de confecciones y Calzado, concretamente del Anexo 4- protocolo para la aplicación de pruebas de Laboratorio, amablemente quisiéramos solicitar aclaración sobre lo que aplica para las líneas de la Ordenes de Compra entre 0 y 60 SMMLV, lo anterior ya que al leer el anexo resulta claro que para las líneas que están entre 6 y menor a 100 SMMLV se debe aplicar todos los ensayos de los requisitos específicos de la ficha técnica por ende para las líneas entre 0 y 60 SMMLV deberían ser menores los ensayos a realizar. Por lo anterior solicitamos amablemente aclaración.

Cordialmente,

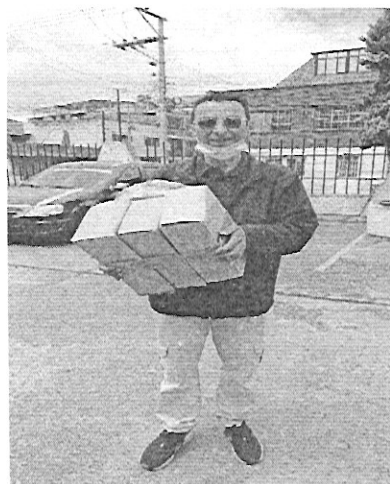
Milena Moreno
312 3451968
Bazar la Moneda

Responder

Reenviar

5.2 Actividades desarrolladas por el supervisor.

- En el mes de diciembre de la vigencia 2025, se realiza la entrega de la dotación al personal con derecho a la misma.





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 4 de 6

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- La supervisión de la orden de compra en mención tramita la respectiva factura No. FEBZ5035 por valor de \$ 287.435.331,58 el 15 de diciembre de 2025 al grupo convenios y contratos, quedando pendiente el respectivo pago por parte de la entidad.

5.3. Actividades para realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	-----	-----

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.3 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
01	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, FÁBRICA DE CONFECCIONES Y COMPLEJO FUNZA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA",	FEBZ5035	\$ 287.435.332,58	28/11/2025	\$ 287.435.332,58

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	SEPTIEMBRE	----	\$ 00,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	OCTUBRE	----	\$ 00,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	NOVIEMBRE	----	\$ 00,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	DICIEMBRE	-----	\$ 00,00	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 00,00	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 287.435.331,58	\$ 0,00	% 0,00

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 5 de 6

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS****7. Porcentajes de Ejecución**

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31 diciembre 2025	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31 diciembre 2025	00,00%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x	-----	

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	-----	-----	-----	-----	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		62-44-101021716 Anexo (0)	04/08/2025	\$ 86.230.599,48
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 28.743.533,196	31/07/2025	30/04/2026
Calidad de los bienes	20%	\$ 57.487.066,32	31/07/2025	30/04/2026
Salarios y prestaciones sociales	-----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	-----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	-----	-----	-----	-----

10.1 Información de Pólizas (primera prórroga)

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		62-44-101021716 Anexo (1)	17/10/2025	\$ 86.230.599,48
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 28.743.533,16	31/07/2025	30/05/2026
Calidad de los bienes	20%	\$ 57.487.066,32	31/07/2025	30/05/2026
Salarios y prestaciones sociales	-----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	-----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	-----	-----	-----	-----



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 6

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

La supervisión de la orden de compra en mención tramita la respectiva factura No. FEBZ5035 por valor de \$ 287.435.331,58 el 15 de diciembre de 2025 al grupo convenios y contratos, quedando al pendiente el pago por parte de la entidad.

13. Anexos

- Correo electrónico de fecha 04/12/2025 remisión de documentos del contratista para facturación.
- Correo electrónico de fecha 04/12/2025 correo informativo del contratista, en cual solicita aclaración a Colombia Compra Eficiente en lo relacionado a órdenes de compra, sobre las pruebas de laboratorio para las líneas entre 0 y 60 SMMLV.

PSPP (Trabajadora Social) **CAROLINA ROBAYO ACOSTA**

C.C. 46.451.486

Responsable de Bienestar Grupo Talento Humano
Supervisor Técnico y administrativo OC. 149695-2025

RE: INFORMACION FACTURACION

Resumir



MILENA MORENO <bazar.flicitaciones@hotmail.com>
Para: JefaTura TAHUM; Carolina Robayo Acosta

Responder Reenviar
Jue 2025-12-04 15:04

00_Factura 5035.pdf
106 KB

01_Certificado de conformidad ...
8 MB

01_Informe Ensayos MYG_Depo...
1 MB

Mostrar los 19 datos adjuntos (21 MB)

Guardar todos los datos adjuntos

buenas tardes Carolina,

Adjunto estamos enviando los documentos requeridos para facturación según el correo que antecede.

Gracias y quedamos atentos a cualquier aclaración o solicitud adicional.

Cordialmente,

Milena Moreno
Bazar la Moneda SAS
312 3451968

Rv: Duda AMP Confecciones y Calzado- Pruebas Técnicas

Resumir

MIM MILENA MORENO <bazarilicaciones@hotmail.com>

Para: Carolina Robayo Acosta

Importancia alta Marcado

Responder Responder a todos Reservar

Jul 2025 12:04:15:07

Carolina buenas tardes,

Comparto correo con CCE sobre que se debe hacer con las líneas de las Ordenes de Compra que están entre 0 y 60 SMMLV para que por favor lo tengan presente en la OC 149693. La señora Adriana Pérez quedó en escalar el tema para que desde CCE saquen un documento público aclarando lo expresado en el correo de abajo para que sea de conocimiento para todos los interesados en el Acuerdo Marco.

Cordial Saludo.

Milena Moreno

De: MILENA MORENO <bazarilicaciones@hotmail.com>

Enviado: Jueves, 4 de diciembre de 2025 12:35

Para: Adriana Josefa Perez Abshana <adriana.perez@colombiacompra.gov.co>

Asunto: RE: Duda AMP Confecciones y Calzado- Pruebas Técnicas

Señora Adriana,

En días pasados sostuvimos una llamada telefónica dónde amablemente nos aclaraste lo que se menciona en el anexo 4- Protocolo de pruebas de laboratorio en lo que respecta a las líneas cuyo valor van de 0 a 60 SMMLV, así:

- Si dentro de la Orden de Compra hay varias líneas que están entre 0 y 60 SMMLV, se debe escoger uno de esos productos o líneas y hacer los ensayos de laboratorios de los requerimientos específicos y de los elementos del resto de líneas que están entre 0 y 60 SMMLV se debe presentar declaraciones de conformidad.

Agradecemos tu amable atención y solicitamos nos puedas dar el ok de lo anterior manifestado para poderlo dejar como soporte ya que el anexo 4 no es claro en este sentido.

Muchas gracias

MILENA MORENO

TEL 312 3451968

BÁZAR LA MONEDA SAS

De: MILENA MORENO <bazarilicaciones@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 11:10

Para: Adriana Josefa Perez Abshana <adriana.perez@colombiacompra.gov.co>

Asunto: Duda AMP Confecciones y Calzado- Pruebas Técnicas

buenos días Señora Adriana,

En atención al AMP de confecciones y Calzado, concretamente del Anexo 4- protocolo para la aplicación de pruebas de Laboratorio, amablemente quisiéramos solicitar aclaración sobre lo que aplica para las líneas de la Ordenes de Compra entre 0 y 60 SMMLV lo anterior ya que al leer el anexo resulta claro que para las líneas que están entre 6 y menor a 100 SMMLV se debe aplicar todos los ensayos de los requisitos específicos de la ficha técnica por ende para las líneas entre 0 y 60 SMMLV deberían ser menores los ensayos a realizar. Por lo anterior solicitamos amablemente aclaración.

Cordialmente,

Milena Moreno

312 3451968

Bazar la Moneda

Responder Reservar